



RESUMEN DE ACTA
PARA SU ADECUACIÓN A LA LEY 15/99
de Protección de Datos de Carácter Personal

AYUNTAMIENTO
DE
CHIPIONA
SECRETARIA GRAL.
LHP/ccv

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), siendo las once horas y diez minutos del día **VEINTINUEVE DE DICIEMBRE** del año dos mil quince, se reunieron, en primera convocatoria, los señores relacionados a continuación, miembros de la **Junta de Gobierno Local**, en número suficiente para la válida celebración de esta Junta, según dispone el art. 113.1 c) del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, aprobatorio del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

Asistentes a la reunión:

Preside: D. Antonio Peña Izquierdo

Tenientes de Alcalde:

D^a. Davinia Valdés del Moral

D^a Isabel Jurado Castro

D. Manuel Rodríguez Gómez

D. Javier Díaz Jurado

Secretaria General Acctal.: D^a. Leonor Hidalgo Patino

Interventor Municipal. Acctal.: D. Juan Manuel Blanco Castro

Carácter de la reunión: EXTRAORDINARIA-URGENTE

El Alcalde Presidente declaró abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos enumerados en el orden del día.

PUNTO PRIMERO: RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 79 DEL R.D. 2568, DE 28 DE NOVIEMBRE.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria.

PUNTO SEGUNDO: PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DEPORTES PARA QUE SE APRUEBE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS LOCALES CONFORME A LAS BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA ANUALIDAD 2.015 (DE).

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar la siguiente propuesta de la Concejala Delegada de Deportes:

“Tras la publicación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona de 18 de Noviembre, tal como se estipula en las Bases Generales, la Delegación Municipal de Deportes, en el marco de sus competencias, creó las Bases para el otorgamiento de Subvenciones a los Clubes Deportivos Locales correspondientes a la anualidad 2.015.

Estas Bases se aprobaron por Junta de Gobierno Local el día catorce de mayo de dos mil quince, y rectificadas en junta de Gobierno Local el cuatro de junio del mismo año, por error en la consignación presupuestarían disponiendo de una partida presupuestaria por importe total de 37.600,00 euros (referencia de aplicación: 340-480).

El treinta de Septiembre de 2015 se publican en el BOP número 189 dichas bases, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la subsanación de documentación y la valoración de los proyectos,

Propongo a la Junta de Gobierno Local que,

Apruebe la concesión de subvenciones a Clubes deportivos Locales según el siguiente desglose.

- CLUB ATLETISMO CHIPIONA, CIF: G-11.066.875..... 9.262,60 €
Con el siguiente desglose por Actividades:
 - LINEA 1 DEPORTE ESCOLAR
 - Jugando al Atletismo 250,00 €
 - Gymkana Atletica..... 250,00 €
 - LINEA 2 DEPORTE FEDERADO
 - Partiiipación en pruebas Atléticas 1.462,87
 - LINEA 3 ORGANIZACIÓN EVENTOS POPULARES
 - CARRERA 28-F 1.100,00 €

 - TRIATLÓN PLAYAS DE CHIPIONA 1.188,46 €
 - CARRERA PLAYA DE REGLA 1.188,46 €
 - ACUATLÓN PLAYA DE REGLA 660,25 €
 - DUATLÓN PLAYAS DE CHIPIONA 1.210,00 €
 - CARRERA POPULAR LA REYERTA 500,00 €
 - CARRERA POPULAR SAN SILVESTRE 1.452,56 €
 -
 - CHIPIONA CLUB DE FÚTBOL, CIF: G-11.085.131..... 11.841,48 €
Con el siguiente desglose por Actividades:
 - LINEA 2 DEPORTE FEDERADO
 - Equipo Prebenjamin 1.198,00 €
 - Equipo Benjamin A 1.198,00 €
 - Equipo Benjamin B 1.198,00 €
 - Equipo Alevín A 1.198,00 €
 - Equipo Alevín B 1.198,00 €
 - Equipo Infantil A 1.462,87 €



RESUMEN DE ACTA
PARA SU ADECUACIÓN A LA LEY 15/99
de Protección de Datos de Carácter Personal

AYUNTAMIENTO
DE
CHIPIONA
SECRETARIA GRAL.
LHP/ccv

- Equipo Infantil B..... 1.462,87 €
- Equipo Cadete 1.462,87 €
- Equipo Juvenil..... 1.462,87 €

- CLUB BALONCESTO CHIPIONA, CIF: G-11.496.924..... 8.370,09 €
Con el siguiente desglose por Actividades:
 - LINEA 1 DEPORTE ESCOLAR
 - Liga Campeonato Escolar 2.500,00 €
 - LINEA 2A DEPORTE FEDERADO FEMENINO
 - Alevín Femenino Minibasket..... 1.481,48 €
 - LINEA 2B DEPORTE FEDERADO
 - Equipo Alevín 1.462,87 €
 - Equipo Infantil 1.462,87 €
 - Equipo Cadete 1.462,87 €

- CHIPIONA FÚTBOL SALA, CIF: G-72.102.437..... 2.518,52 €
Con el siguiente desglose por Actividades:
 - LINEA 2A DEPORTE FEDERADO FEMENINO
 - Equipo Alevín 1.185,18 €
 - Equipo Cadete 1.333,34 €

- CLUB TENIS CHIPIONA, CIF: G-11.327.376.....1.090,00 €
Con el siguiente desglose por Actividades:
 - LINEA 2 DEPORTE FEDERADO
 - Participación Alevín 50,00 €
 - LINEA 3 ORGANIZACIÓN EVENTOS POPULARES
 - III LIGA TENIS CHIPIONA 170,00 €
 - OPEN TENIS JULIO 170,00 €
 - OPEN TENIS VERANO, AGOSTO..... 160,00 €

 - OPEN TENIS DOBLES 140,00 €
 - OPEN TENIS OTOÑO..... 200,00 €
 - OPEN TENIS NAVIDAD 200,00 €

- CLUB AJEDREZ EL CASTILLO, CIF: G-11.477.031.....757,00 €
Con el siguiente desglose por Actividades:
 - LINEA 2 DEPORTE FEDERADO
 - Participación en Cto. Provincia l..... 257,00€
 - LINEA 3 ORGANIZACIÓN EVENTOS POPULARES
 - Open Chipiona de Ajedrez 500,00 €

- CLUB NÁUTICO CHIPIONA, CIF:V-72101.645.....660,25 €
Con el siguiente desglose por Actividades:
 - LINEA 3 ORGANIZACIÓN EVENTOS POPULARES
 - OPEN CURRICAN CHIPIONA.....660,25 €

- CAND CHIPIONA, CIF: G-11.810.918..... 1.997,16 €
Con el siguiente desglose por Actividades:
- LINEA 4 ORGANIZACIÓN EVENTOS SINGULARES
- COPA ESPAÑA LARGA DISTANCIA KATAMARÁN1997,16 €”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria General doy fe.

EL SR. ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL.

D. Antonio Peña Izquierdo

D^a. Leonor Hidalgo Patino